Universidad Complutense de Madrid

(A)
THERE
A Consider S. C.
S MADOWAY
W. Carry
18 V 38
1.1

MODELO ASO_4

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/039

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024 | **BOUC:** 18 de junio de 2024 (n.º 22)

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Traducción e Interpretación

DEPARTAMENTO: ERFITEI

FACULTAD: Filología

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Traducción profesional B2-A I (francés) y Traducción

profesional B2-A II (francés)

PERFIL PROFESIONAL: Traductor

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en la base **VII**. de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Asociado/a, se hace pública la relación de aspirantes convocados para la exposición oral de su trayectoria académica y científica y posterior debate con la Comisión de Selección, con especificación de su puntuación en la valoración de los méritos curriculares, apartados 1 a 3 del baremo (puntuación mínima 5 puntos).

Relación de aspirantes	Puntuación
Morozova Morozov, Natalia	5.0
Ruiz Alvarado, María Eugenia	5.5
Sesmero González, Alberto	5.0
Valdunciel Blanco, María	5.0

La sesión, que será pública, se realizará en la fecha, hora y lugar que a continuación se indica:

Fecha:	11 de septiembre de 2024
Hora:	16:00
Lugar:	Entrevista en línea

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

Julia Sevilla Muñoz 6/9/2024

Firmado: Julia Sevilla Muñoz

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por MARTINEZ

PLEGUEZUELOS ANTONIO JESUS - ***4800** el día 06/09/2024 con

Firmado: Antonio J. Martínez Pleguezuelos

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7848-6575-5A62P705A-7A58	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	06/09/2024 15:05:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7848-6575-5A62P705A-7A58		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

